



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO	X
Fluoración en escuelas primarias			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	TLAL/DIF/22	
<p>Brindar el servicio en las escuelas públicas de educación primaria dentro del municipio de Tlalnepantla de Baz, con la finalidad de prevenir enfermedades bucodentales en los infantes y fomentar una cultura de prevención e higiene oral a través de pláticas informativas.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 4 párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Capítulo uno, artículo 27, fracción III de la Ley General de la Salud.</p> <p>Artículo 1 y 3 fracción II de la Ley que Crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominado "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".</p> <p>Artículo 112, fracción VII del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral De La Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: SI NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para la prevención de enfermedades bucales en niños de escuelas primarias.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Oficio dirigido al Área de Odontología solicitando el servicio, este deberá contener, nombre de la institución, domicilio, correo electrónico y numero de contacto.	Sí	1	Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud del SMDIF, publicado en la Gaceta Municipal número 38, sexta sección, con fecha 24 de octubre de 2024.
Consentimiento informado debidamente llenado y autorizado por padre, madre o tutor, (se proporciona a la institución antes de días antes de realizar el servicio)	Sí	0	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. La institución educativa solicitará el servicio mediante oficio al Área de Odontología. 2. El Área de Odontología acusa de recibido el oficio y en máximo 5 días hábiles e informa a la institución vía telefónica la afirmativa del servicio y la fecha en la que se realizará el servicio. 3. Los odontólogos adscritos al Área de Odontología se presentan a la escuela primaria a realizar el servicio 4. Las y los niños presentan su consentimiento informado, debidamente autorizado se realiza la aplicación de flúor						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles a partir de que se recibe el oficio solicitando el servicio						
COSTO:	Gratis						
/a FORMA DE PAGO:	Efectivo	N/A	Tarjeta de Crédito	N/A	Tarjeta de Débito	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Debe existir una autorización de la colaboración entre los servicios de odontología y la institución pública solicitante Los niños deben presentarse con el consentimiento autorizado.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlalnepantla de Baz	Área de Odontología		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	M.C. Laura Levario Jaramillo		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Convento de Santa Mónica	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Hab. Jardines de Santa Mónica	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	53612115	293	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: odontologia@diftlalnepantla.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El servicio es para toda la población?		
RESPUESTA:	El servicio es para todas las escuelas primaria del municipio de Tlalnepantla de Baz		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué beneficia este servicio a los niños?		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



RESPUESTA:	Ayuda a la prevención de caries dental
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene algún costo el servicio?
RESPUESTA:	No, el servicio es gratuito
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/octubre/2025.
C.M.F. Karla Fernanda Esquivel Bougett Titular del Área de Odontología	M.C. Laura Levario Jaramillo Subdirectora Médica	

